EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Número de notificación : 2025/7003/XI (UK/Northern Ireland)

Reglamento sobre el mobiliario y los enseres (incendios) (seguridad) (modificación) de 2025

Fecha de recepción : 22/01/2025
Final del periodo de statu quo : 23/04/2025

Message

Mensaje 701

Comunicación de la Comisión - TRIS/(2025) 0165

Procedimiento de información CE - Reino Unido con respecto a Irlanda del Norte

Notificación: 2025/7003/XI

Notification – Notification – Notifzierung – Нотификация – Oznámení – Notifikation – Γνωστοποίηση – Notificación – Teavitamine – Ilmoitus – Obavijest – Bejelentés – Notifica – Pranešimas – Paziņojums – Notifika – Kennisgeving – Zawiadomienie – Notificação – Notificare – Oznámenie – Obvestilo – Anmälan – Fógra a thabhairt

Does not open the delays - N'ouvre pas de délai - Kein Fristbeginn - Не се предвижда период на прекъсване - Nezahajuje prodlení - Fristerne indledes ikke - Καμμία έναρξη προθεσμίας - No abre el plazo - Viivituste perioodi ei avata - Määräaika ei ala tästä - Ne otvara razdoblje kašnjenja - Nem nyitja meg a késéseket - Non fa decorrere la mora - Atidėjimai nepradedami - Atlikšanas laikposms nesākas - Ma jiftaħx il-perijodi ta' dewmien - Geen termijnbegin - Nie otwiera opóźnień - Não inicia o prazo - Nu deschide perioadele de stagnare - Nezačína oneskorenia - Ne uvaja zamud - Inleder ingen frist - Ní osclaíonn sé na moilleanna

MSG: 20250165.ES

1. MSG 701 IND 2025 7003 XI ES 22-01-2025 XI NOTIF

2. UK/Northern Ireland

3A. Department for Business and Trade
Old Admiralty Building
Admiralty Place
London
SW1A 2DY
United Kingdom

3B. Department for Business and Trade
Old Admiralty Building
Admiralty Place
London
SW1A 2DY
United Kingdom

4. 2025/7003/XI - X30M - Textiles y muebles

5. Reglamento sobre el mobiliario y los enseres (incendios) (seguridad) (modificación) de 2025

6. Textiles y muebles.

7.

8. Normas en relación con la ignición accidental de fuentes tales como una cerilla o un cigarrillo. Las sustancias ignífugas químicas son una forma rentable para que los productos cumplan las normas de resistencia al fuego. Hay un creciente conjunto de pruebas que indica que determinadas sustancias ignífugas químicas son perjudiciales para la salud humana y el medio ambiente.

El proyecto de instrumento jurídico propuesto actualizará el Reglamento sobre el mobiliario y los enseres (FFR, por su versión en inglés). Las disposiciones introducen cambios técnicos, como sigue:

modificar el ámbito de aplicación de los productos a los que se aplica el FFR, eliminando determinados productos para bebés y niños del ámbito de aplicación del FFR;

eliminar el requisito de que los fabricantes coloquen una etiqueta de exhibición en los productos nuevos; y

ampliar el plazo para incoar un procedimiento judicial de seis a doce meses.

9. El objetivo principal de los cambios es:

reducir la exposición de los bebés y los niños a sustancias ignífugas químicas cuando el riesgo de exposición a sustancias químicas potencialmente nocivas sea mayor que el riesgo de incendio que plantean dichas sustancias;

eliminar cargas innecesarias para los proveedores, suprimiendo el requisito de que los productos lleven una etiqueta de exhibición;

apoyar la aplicación efectiva del Reglamento, ampliando de seis a doce meses el plazo en el que las autoridades de ejecución pueden incoar procedimientos judiciales.

10. Referencias a los textos de base: No existen textos de base.

11. No.

12.

13. No.

14. No

15. No

16.
Aspecto TBT:
El proyecto es un reglamento técnico o una evaluación de la conformidad

Aspecto SPS: No



EUROPEAN COMMISSION
Directorate-General for Internal Market, Industry, Entrepreneurship and SMEs
Single Market Enforcement
Notification of Regulatory Barriers

Comisión Europea
Punto de contacto Directiva (UE) 2015/1535
email: grow-dir2015-1535-central@ec.europa.eu